

Echeandía, 28 de Abril del 2014

Señores
COMPAÑÍA DE SERVICIOS COMUNICACIONALES AUMALA FERNANDEZ S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

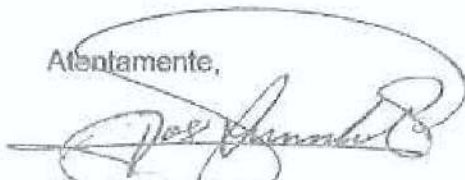
En mi calidad de Comisario y consiente del poco movimiento económico que se ha dado lugar en el pasado año 2013, y una vez revisado el Balance General y el Estado de Resultado de **COMPAÑÍA DE SERVICIOS COMUNICACIONALES AUMALA FERNANDEZ S.A.** cortado al 31 de diciembre del 2013, los correspondientes Libros de Actas de Junta General y Libros de Contabilidad, comprobando que los mismos se llevan de acuerdo a lo que dispone la ley.

Debo Manifestar Que en mi autoridad como Comisario de nuestra Compañía, el trabajo lo efectué de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", este incluye pruebas de la evidencia que soportan las cantidades presentadas en los Estados Financieros, también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, así como una revisión de la presentación de los Estados Financieros.

Anoto también que, para poder cumplir con el presente cometido ha sido imprescindible las facilidades otorgadas por los administradores de **COMPAÑÍA DE SERVICIOS COMUNICACIONALES AUMALA FERNANDEZ S.A.** y se han observado las disposiciones legales pertinentes.

Es mi deber finalmente indicar la razonabilidad con la que he hallado los Estados Financieros correspondiente al período 01 de noviembre del 2013 al 31 de diciembre del 2013, los resultados de sus operaciones, los cambios financieros por el último ejercicio económico de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", y lo que dispone la Ley de Compañías.

Atentamente,



Lic. José Aumala Pozo
1705101010
COMISARIO